

# ECUADOR DEBATE

22

Quito, Ecuador, febrero de 1991



---

## La actualidad de la **DERECHA**

- Agustín Cueva
- José Sánchez Parga
- Jürgen Schuldt
- Alexei Páez

---

LA PUGNA DE LOS PALACIOS

- Simón Espinosa

---

RAZONES OCULTAS DE LA  
INICIATIVA PARA LAS AMERICAS

- Alberto Acosta
-

Quito, Ecuador, febrero de 1991

**POLITICA** Simón Espinosa.  
**LA PUGNA DE LOS PALACIOS /4**

**ECONOMIA** Gonzalo Maldonado Albán.  
**LAS CIFRAS DE LA TENSA CALMA /14**  
Alberto Acosta.  
**RAZONES OCULTAS DE LA INICIATIVA  
PARA LAS AMERICAS /19**  
Wolfgang Schmidt.  
**AMERICA LATINA: ENTRE SUEÑOS DE  
TAIWANIZACION Y ESPEJISMOS DEL  
MERCADO MUNDIAL /31**

**TEMA  
CENTRAL** Agustín Cueva.  
**AMERICA LATINA ANTE EL  
"FIN DE LA HISTORIA" /45**  
José Sánchez Parga  
**NEOLIBERALISMO: ¿DE DONDE  
VIENE Y A DONDE VA? /56**  
Jürgen Schultd  
**DEIZ RECOMENDACIONES (INGENUAS)  
PARA LA DERECHA (INTELIGENTE) EN  
AMERICA LATINA /66**  
Alexei Páez.  
**LA NUEVA DERECHA ECUATORIANA /77**

**ANALISIS** Fredy Rivera Vélez  
**CAMPESINADO Y NARCOTRAFICO /91**  
Didier Fassin.  
**TRANSFORMACIONES DEL ESTADO Y POLITICAS  
DE SALUD /100**  
Víctor Hugo Torres.  
**¿LA SOCIEDAD SE ORGANIZA O SE BUROCRATIZA? /112**  
Jorge León Trujillo  
**SIN PASADO NO HAY FUTURO /120**

**CRITICA** José Sánchez Parga.  
**ANTROPOLOGIAS DEL SUEÑO /88**

2  
R  
K224 Kw9827  
h222

# ECUADOR DEBATE

**CONSEJO EDITORIAL:** Francisco Rhon Dávila, José Sánchez Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Epinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera.

**DIRECTOR:** José Sánchez Parga

**ECUADOR DEBATE** es una publicación periódica del Centro Andino de Acción Popular **CAAP**, que aparece cuatro veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de **ECUADOR DEBATE**.

**SUSCRIPCIONES:** América Latina US \$16; ejemplar suelto: US \$5. **Otros países** US \$18; ejemplar suelto US \$6; **Ecuador** S/. 4.500; ejemplar suelto S/. 1.200.

**ECUADOR DEBATE:** Apartado aéreo 173-B, Quito, Ecuador. Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a **ECUADOR DEBATE**.



Centro Andino de  
Acción Popular  
**CAAP**  
Director ejecutivo:  
Francisco Rhon Dávila

# ANTROPOLOGIAS DEL SUEÑO

José Sanchez Parga

## CRITICA

El libro que recoge las ponencias sobre "Antropología y experiencias de sueños" del Congreso de Americanistas celebrado en Amsterdam, en 1988, y publicado por Abya-Yala es una obra muy desigual, donde la mayor parte de los textos defraudan tanto por la estrechez o calidad de los materiales etnográficos como por el valor teórico y analítico interpretativo de los estudios.

El libro que recoge las ponencias sobre "Antropología y experiencias de sueños" del Congreso de Americanistas celebrado en Amsterdam en 1988, y publicado por Abya-Yala es una obra muy desigual, y donde la mayor parte de los textos defraudan tanto por la estrechez o calidad de los materiales etnográficos como por el valor teórico y analítico interpretativo de los estudios. Esto no impide que se recomiende su lectura, ya que abre un campo relativamente poco trabajado en el área americana, y en particular en la andina, de la cual curiosamente no se presenta ningún aporte.

Desde los trabajos etnopsicoanalíticos de G. Roheim, G. Devereux y G. Mendel, que sentaron las bases para

una antropología del sueño, poco se ha avanzado en este ámbito de la hermenéutica cultural en sociedades "primitivas", como si el método freudiano y las contribuciones de Jung y Ferenci no hubieran estimulado, hubieran intimidado o inspirado suspicacias a la indagación antropológica. En el balance de las ausencias hay que exceptuar las contribuciones de R. Bastide (1976) y J. Lincoln (1970), excepción hecha de la densa bibliografía sobre el tema que se acumula en la década de los 80, y de la que es representativa la recopilación de Bárbara Tedlock *Dreaming Anthropological and Psychological Interpretations*, Cambridge (1987). En cualquier caso los estudios recogidos en el libro que nos ocupa adolecen de la

obligada referencia a los planteamientos clásicos elaborados por estos autores, y que no son tomados en consideración tanto en las cuestiones de métodos como en las relativas a los factores de análisis e interpretación.

El primer problema tiene que ver con el material etnográfico registrado, el cual versa casi exclusivamente sobre la teoría indígena sobre el sueño, los contenidos y los códigos socio-culturales de su interpretación, mientras que son muy pocos los registros de los sueños soñados y contados. De ahí que se presente un campo muy limitado para el análisis de lo que por una parte sería la elaboración onírica y por otra parte de los contenidos latentes de los sueños.

Tal contingencia cierra la posibilidad para que se pueda distinguir una simbólica onírica universal de lo que son los imaginarios socio-culturales del sueño. Esto repercute en la misma característica de estudios que tratan el fenómeno de una onírica sin sociedad, como si los sueños, sus usos y experiencias no fueron fenómenos sociales, y formas o expresiones de una sociológica. En este sentido nos parece que se han descuidado las dos líneas fundamentales de la investigación onírica: el estudio del sueño en sí mismo, y el estudio de los factores socio-culturales que influyen en el sueño. Siendo insuficiente la indagación del contexto comunicativo de los sueños y sus mismos usos socio-culturales.

Llama la atención que la mayor parte de los estudios resalten la impor-

tancia del sueño en los grupos estudiados (pg. 50, 94, 118, 146, 207, 213, 217); lo que no puede dejar de relacionarse con el hecho que se trata de sociedades shamánicas o de tradición shamánica, en las que el sueño ha desempeñado siempre un papel central. Más aún las mismas caracterizaciones del sueño como un "viaje" o un "encuentro" del alma, cualquiera que sea la representación de ésta e incluso como un medium o procedimiento de conseguir un meta-conocimiento o un meta-poder, nos remiten a los paradigmas de la experiencia shamánica.

No cabe duda que los usos sociales del sueño, y la misma oniromancia de una cultura, dan lugar a un conjunto de estereotipos del sueño como condición de lo soñable. Pero esto no debería limitar la interpretación antropológica de los sueños excluyendo la aproximación psicoanalítica. El aspecto de mayor relieve en el que se expresa esta limitación aparece en el carácter predominante y casi exclusivamente premonitorio, predictivo o anticipador que se confiere a los sueños. Ese dato de la teoría indígena del sueño no puede dejar de ser discutido a partir de, o en relación con, el problema que plantea la "interpretación de los sueños" como:

- a) una forma de realización del deseo;
- b) como una reelaboración del pasado.

Por qué en la teoría indígena el sueño es siempre sueño de futuro, de lo desconocido, mientras que para el psicoanálisis el sueño es un trabajo del

pasado por "el inconsciente"; cómo explicar ese cambio entre sociedades "primitivas" inquietadas por un porvenir, ignoto y amenazante, y que han hecho del sueño un medium de presagios o trance proféticos de interpretación colectiva, y sociedades psicoanalíticas, donde el uso del sueño se ha individualizado, convirtiéndose en lugar del conflicto subjetivo y del trabajo del deseo?

Estas consideraciones no nos permiten, sin embargo, descartar las correspondencias, los continuum y las relaciones entre ambas formas de sociedad, y entre ambos modelos de interpretación onírica. En este sentido nos parece interesante constatar cómo la teoría indígena del sueño y el mismo trabajo de elaboración onírica codificado en las versiones de los sueños operan con los mismos criterios psicoanalíticos: de analogía, inversiones y universalizaciones, de condensaciones, desplazamientos y simbolizaciones.

Otro aspecto psicoanalítico que aparece en la teoría indígena del sueño

es la función atribuida a la palabra tanto en la eficacia y terapia como en la interpretación onírica. La necesidad de narrar el sueño, y muy particularmente los "malos sueños" (por ejemplo, los sexuales en el caso mapuche) y ello en público, es un requerimiento obligado para exorcizar sus efectos perniciosos (p. 184s), o simplemente por evitar que se realicen sus malos presagios (p. 291s) o en fin para que no vuelva a repetirse. La confrontación verbal de la vigilia con la nocturnidad onírica, cuando el hombre se encuentra a merced de otras fuerzas (psíquicas o metafísicas), nos parece otra pista indagatoria para la antropología de los sueños.

Más allá de los límites y deficiencias que presentan la mayoría de los estudios recopilados, la obra, además de haber merecido su publicación, abre un horizonte y proporciona un conjunto de materiales y tratamientos muy interesantes para lectores que difícilmente podrían acceder a otra bibliografía sobre el tema. •

